Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-655d04-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Pagina 1 de 111

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2025
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	8003-2025	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	800.141.773-1	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/11/2025-30/11/2025	7	106
TOTAL							**106**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 2 de 111

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/11/2025 A 30/11/2025	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	72%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez - Componente Financiero: Juan Carlos Penagos Ávila - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	8003-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	25/04/2025
CONTRATISTA	Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.141.773-1
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$624.087.012
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 3 de 111

ADICIÓN	$ 109.896.092
PRÓRROGA	No aplica.
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8003-2025_ANS_14_11_2025.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8003-2025_ANS_14_11_2025.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 4 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.	No aplica.
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 5 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc64-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 6 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
		Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de veintisiete (27) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 19/06/2025 con Acta N° AS02N180606.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 7 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 8 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 28/05/2025. Así mismo, los días 17/06/2025 y 29/10/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 9 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizo el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	8003-2025_ANSI_20_10_2025.pdf
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar	El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 25/09/2025. Empresa quien realiza el lavado: Corporación CIMA Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 26/08/2024, Acta SQ07C004874.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 10 de 11

Obligación	Actividad	Soporte
semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.		
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 19/11/2025.	8003-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	8003_Res_Mic_NOV_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 11 de 11

Obligación	Actividad	Soporte
manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.		
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.	No aplica.
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 12 de 11

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 13 de 11

Obligación	Actividad	Soporte
	soporte en el informe de ejecución de junio 2025.	
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 14 de 11

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8003-2025_ADM_25_11_2025.pdf
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8003-2025_ADM_25_11_2025.pdf
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las)	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*	8003-2025_ADM_25_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 15 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	*OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8003-2025_ADM_25_11_2025.pdf
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 16 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8003-2025_ADM_25_11_2025.pdf
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas	8003-2025_ADM_25_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 17 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
	contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8003-2025_ADM_25_11_2025.pdf
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	8003-2025_ADM_25_11_2025.pdf
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 18 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_20
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS; y remitió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 19 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
soportes de actualización que se requieran.		
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 20 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 01/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 01/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** | **Nombres y apellidos reemplazo** Auxiliar administrativo | Diana Eveling Benavides Molina	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 21 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	8003-2025_FIN_05_12_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 22 de 11

Obligación	Actividad	Soporte
de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 23 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de noviembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 33.82%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el	8003-2025_FIN_05_12_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 24 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	05/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).	
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	No aplica
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 25 de 111

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 26 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)	8003-2025_GD_28_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 27 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.		
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)	8003-2025_GD_28_11_2025.pdf
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS)	8003-2025_GD_28_11_2025.pdf
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 28 de 11

Obligación	Actividad	Soporte
los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 29 de 111

Obligación	Actividad	Soporte
implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$473.088.152
ADICIONES:	$101.891.550
REDUCCIONES:	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$412.423.861
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$162.555.841
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$44.180.040

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 30 de 111

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$18.077.695
COSTO DE REALIZACIÓN	Elementos de aseo y desinfección.	$1.476.584
DESCUENTOS	Por requerimientos reiterados.	$191.203
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$ 63.543.116**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 8003-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Corporación para la Integración Comunitaria La Cometa dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 8003-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 123052-CCCP 11-008 - Villa María de la Localidad Suba; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 31 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 14/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 32 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.		que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas,	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 33 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.		
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 34 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 35 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.		
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 36 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.		
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos cumplieron los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS.
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 37 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 38 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 39 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.		
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 40 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.		cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 25/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 41 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.		
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 42 de 111

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 43 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).		
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 44 de 111

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.		
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el	Satisfactorio	Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 33.82%. Así

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 45 de 111

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.		mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/12/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no presentó oferta de factores de selección asociados al componente financiero; dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 46 de 111

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 47 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.		Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 48 de 111

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 49 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 28/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral 11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 50 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	información, servidores y demás medios electrónicos.		
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de las actividades de gestión documental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 51 de 111

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 52 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 53 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 54 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 8003-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 55 de 111

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 8003-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 56 de 111

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Noviembre 2025	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	04/11/2025	8003-2025_ANS_04_11_2025.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 57 de 111

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	14/11/2025	8003-2025_ANS_14_11_2025.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	19/11/2025	8003-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	27/11/2025	8003-2025_AMB_27_11_2025.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	25/11/2025	8003-2025_ADM_25_11_2025.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	05/12/2025	8003-2025_FIN_05_12_2025.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	28/11/2025	8003-2025_GD_28_11_2025.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con los pesos servidos de las preparaciones de sopa de cuchuco de trigo, pechuga de pollo en salsa blanca y verdura con huevo, para el grupo de mayores de 14 años.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos de las preparaciones de la jornada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 58 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	6	Se evidencia capacitación de estandarización con temática que no específicas acciones particulares del comedor para estandarización de utensilios, acta no firmada por la nutricionista	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que se mantiene la misma condición de la capacitación de estandarización con temática que no específicas acciones particulares del comedor para estandarización de utensilios. Se refiere que se realizó otra actividad, pero no se cuenta con soportes. 16/06/2025: Se evidencia que se realiza capacitación de estandarización con temática estandarización de utensilios el 24/05/2025. Sin embargo, se evidencia que aún no se ha realizado capacitaciones de procedimiento de planificación de alimentos, recepción de materias primas y minuta patrón a la manipuladora Alba Mireya Bohórquez. 11/07/2025: Se evidencia capacitación a la manipuladora Alva Mireya Bohórquez en planificación alimentaria, recepción de materia prima y minuta patrón.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se contaba la leche condensada completa para la preparación del arroz con leche de la jornada.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que el día de hoy se reciben materias primas de las preparaciones de la jornada, frutas de postre y ensalada, verduras. 16/06/2025: Se evidencia que se reciben materias primas de las preparaciones de los alimentos para 2 días de operación.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no se aplica el Procedimiento Abastecimiento de alimentos (PCD-PSS-038)" e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos (INS-PSS-012) publicado en el SG de la página web de la SDIS, no se han implementado los formatos Recepción de	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que no se aplica el Procedimiento Abastecimiento de alimentos (PCD-PSS-038)" e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos (INS-PSS-012) publicado en el SG de la página web de la SDIS, no se ha implementado el formato de Control de entrada y salida	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 59 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			alimentos (FOR-PSS-230) y Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236), de acuerdo a lo requerido por el anexo técnico, diligenciamiento a mano.		de alimentos asociados (FOR-PSS-236), de acuerdo a lo requerido por el anexo técnico, diligenciamiento a mano, sin embargo si se cuenta con formato de recepción de alimentos que requiere completar alguna información y ajustar 16/06/2025: Se evidencia que no se aplica el Procedimiento Abastecimiento de alimentos (PCD-PSS-038)" e implementa lo establecido en el Instructivo Recepción de alimentos (INS-PSS-012) publicado en el SG de la página web de la SDIS, no se ha implementado el formato de Control de entrada y salida de alimentos asociados (FOR-PSS-236), de acuerdo a lo requerido por el anexo técnico, diligenciamiento a mano, para el mes de junio. Se observa recepción de carne de res con nervaduras y tejido adiposo. 11/07/2025: No se realiza verificación de procedimiento de abastecimiento; dado que en visita se revisa informe mensual. 15/07/2025: Se evidencia que los formatos PCD-PSS-038, FOR-PSS-236, se diligencian de acuerdo al instructivo de recepción de alimentos.	
O	1	22	Se evidencia que no se cuenta con formato diligenciado de preparación de alimentos.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que formato diligenciado de preparación de alimentos en la versión N°2 no la actualizada en el sistema. No se encuentra actualizados los menús. 16/06/2025: Se evidencia que formato diligenciado de preparación de alimentos del mes de junio en la versión N°2 no la actualizada. No se encuentra actualizados los menús. Se evidencia que se adiciona mayonesa a la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 60 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					ensalada caliente, debido a que se demora de la instalación de gas, no es posible su enfriamiento. Adicionalmente se observa carne de la sopa congelada para su preparación. 11/07/2025: Se evidencia formato FOR-PSS-243 preparación de alimentos con la versión No. 3.	
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan temperaturas de seguridad de los alimentos papa cocida con cáscara, verdura con huevo, arroz con leche y queso campesino.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que no se garantizan temperaturas de seguridad de la ensalada de lechuga, mango, manzana, y miel, yuca frita, jugo de tomate de árbol 16/06/2025: Se evidencia que no se garantizan temperaturas de seguridad de la ensalada verduras con mayonesa fría, y sorbete de feijoa. 11/07/2025: No se realiza toma de temperaturas; dado que en visita se revisa informe mensual. 15/07/2025: Se evidencia que el asociado garantiza temperaturas de seguridad de todas las preparaciones.	Cerrado
O	2	26	Se evidencia que se realiza entrega de alimentos para consumo en casa que aún no se encuentran autorizados por la SLIS para el comedor Villa María. Se refiere que se recibieron en la semana los documentos para radicar y solicitar al referente local el respectivo trámite, y que se está entregando a los beneficiarios autorizados en el comedor de Cañiza.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia aún que se realiza entrega de alimentos para consumo en casa que aún no se encuentra autorizaciones por la SLIS para el comedor Villa María. 16/06/2025: Se evidencia que se cuenta con 4 autorizaciones generadas por la SLIS, sin embargo, se observa entrega a más de 8 beneficiarios. 11/07/2025: No se realiza gramaje; dado que en visita se revisa informe mensual. 15/07/2025: Se evidencia que el comedor cuenta con 4	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 61 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					autorizaciones para lleva a casa, sin embargo, se entrega a un número mayor de participantes, adicionalmente se observa que una participante recibe los alimentos para consumo en sitio y posteriormente transfiere estos alimentos a recipientes para llevar a casa. Se genera requerimiento. 31/07/2025: Se evidencia que el comedor cuenta con 8 autorizaciones para lleva a casa, se verifico únicamente salidas de 6 almuerzos para consumo en casa.	
O	1	1	Se evidencia que se inicia servicio a las 10:59 a.m.	05/06/2025	16/06/2025: Se evidencia que se inicia la distribución de alimentos a las 11.00am, debido a que se recibe sobre las 9am el tanque de gas. Se observa sobrante de alimentos: ensalada de verduras y mayonesa, yogurt, arroz. 11/07/2025: Se evidencia sobrante de arroz, verdura (acelga con huevo), sopa de arracacha y sorbete de maracuyá. 15/07/2025: Se evidencia se aplican los procedimientos de planificación alimentaria y su implementación.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia que no se cumple con las características organolépticas esperadas para la preparación de carne en trozos en salsa criolla se encuentra con nervaduras que transfiere características de dureza, ensalada de lechuga mango, manzana y miel, presenta mango verde y duro y jugo de tomate de árbol cuyo sabor no define la fruta.	05/06/2025	16/06/2025: Se evidencia que la carne presenta dureza generada por levaduras y tejido adiposo; así mismo el arroz se percibe ligeramente duro. 11/07/2025: Se verificará en próxima visita. 15/07/2025: Se evidencia cumplimiento a todas las características organolépticas de las preparaciones.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 62 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	45	Se evidencia entrega del informe de ejecución mensual del mes de mayo el 06/06/2025.	16/06/2025	11/07/2025: Se evidencia aprobación del informe del mes de mayo e informe del mes de ejecución junio enviado el 5 de julio.	Cerrado
O	2	2	Se Evidencia que el asociado no garantiza el peso servido de las preparaciones arroz blanco y papa sin cáscara cocida con perejil, para el grupo de edad evaluado mayores de 14 años.	15/07/2025	31/07/2025: Se evidencia que no se cumple con el peso servidos establecidos en el menú 16 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en preparaciones: carne de res en salsa criolla, ensalada de espinaca, mango, manzana y miel, yuca frita, postre manzana con queso doble crema, no se ajustan al peso establecido en anexo. Segunda observación. 08/08/2025: Se Verificará en próxima visita por revisión de informe ejecución mes julio. 15/08/2025 Se evidencia cumplimiento en el peso servido de las preparaciones del día menú 5.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se realiza la planificación alimentaria acorde a las preparaciones, dado que se observó que se agotó en 2 ocasiones la carne y el arroz, siendo las 12:08 m se preparó arroz y carne con un lapso de espera de 25 minutos y siendo las 2:00 pm se volvió a preparar carne teniendo un lapso de espera de 20 minutos.	31/07/2025	08/08/2025: Se evidencia que se aplica los procedimientos de planificación alimentaria para los procesos del día de hoy.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que el formato de entradas y salidas no se encuentra actualizado para carnes, se encuentra registro hasta el día 26/07/2025, queso doble crema en formato registra 11,7 kg y en existencias hay 12,5 kg, leche en formato registra 67 litros y en existencias hay 65 litros. No se cuenta con las remisiones del Fruver que ingreso el día de hoy. Se encuentra formato de	31/07/2025	08/08/2025: Se evidencia formatos de entradas y salidas se encuentra con fecha de 08/08/2025, acorde a recepción de materia prima y remisiones.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 63 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			recepción no se diligencio completo el día 05/07/2025 no presenta registro de lote y fecha de vencimiento del lomo de cerdo.			
O	1	21	Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de alimentos, aplicando los pasos de pesado de los alimentos, dado que en 2 ocasiones se agotó la carne y el arroz siendo las 12:08 m y se preparó un adicional de 5 kg de carne y 4 kg de arroz y siendo las 2:00 pm se preparó un adicional de carne de 2 kg.	31/07/2025	08/08/2025: Se evidencia pre alistamiento de materias primas para las preparaciones del día.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: ensalada de espinaca, mango, manzana y miel T1= 18,5°C – T2= 15,6°C, yuca frita T1 = 49,5 °C, jugo de tomate de árbol T1 = 6,8 °C - T2 = 11,7 °C, queso doble crema del postre T1= 6,7 °C - T2 = 8,1 °C.	31/07/2025	08/08/2025: Se verificará en próxima visita por revisión de informe ejecución mes julio. 15/08/2025: Se evidencia cumplimiento en las temperaturas de seguridad de todas las preparaciones en los dos tiempos de toma.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia en equipo de congelación hueso de pollo al cual no se le realiza la adecuada disposición como residuo, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo técnico, después de la observación de la supervisión, se realiza la respectiva disposición	15/08/2025	05/09/2025: No se realiza seguimiento durante la jornada, a los formatos del mes de septiembre, se verificarán en próxima visita. 07/10/2025: Se evidencia que coinciden las existencias de materia prima respecto a lo registrado en el formato de Entradas y salidas.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia al finalizar servicio que se cuenta con 4 L de yogurt del postre de la jornada, sin utilizar almacenados en el equipo congelador.	05/09/2025	18/09/2025: Se evidencia que se inicia servicio a las 11:13am, en la jornada. 07/10/2025: Se evidencia que inicia servicio a las 10:30 am.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se cuenta con la totalidad de la carne de cerdo para la jornada, se	05/09/2025	18/09/2025: Se evidencia que el personal no cuenta con la minuta por cantidades	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 64 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			adquieren 5 kg adicionales a proveedores externos.		actualizadas para los 250 beneficiarios y no 247. 07/10/2025: Se evidencia que el personal cuenta con las minutas actualizadas.	
O	1	22	Se evidencia caldero con arroz que se retira de calentamiento de la estufa, generando reducción de la temperatura a 50°C, y obligando a calentamiento posterior.	05/09/2025	18/09/2025: Se evidencia que no se cuenta con el guiso para adicionar al Sancocho. 07/10/2025: Implementan lo establecido en el Instructivo Preparación de alimentos (INSPSS-014) vigente y formatos asociados, publicados en el SG de la página web.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza la temperatura de seguridad de las preparaciones arroz con pimentón, y yogurt aderezo del postre, debido a que no cuenta con temperatura en almacenamiento.	05/09/2025	18/09/2025: Se evidencia que se garantizan las temperaturas de seguridad de todas las preparaciones.	Cerrado
R	2	5	Se evidencia que se inicia servicio a las 11:13am sin contar con el guiso del Sancocho, que se prepara sobre las 11:35 y a las 11:54am se realiza la adición cuando ya han recibido el alimento 45 beneficiarios.	18/09/2025	07/10/2025: Utiliza la totalidad de ingredientes listados en el análisis del aporte nutricional para cada preparación.	Cerrado
O	2	28	Se evidencia carne de res de aspecto duro, con nervaduras y tejido adiposo.	18/09/2025	07/10/2025: Se evidencia proteína del menú de hoy con características organolépticas propias del alimento.	Cerrado
O	1	29	Se evidencia que el comedor no cuenta con condimentero de orégano durante la jornada, debido a que no hay insumo para suministrar.	18/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que el comedor cuenta con condimentero de orégano durante la jornada.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que el servicio inicia a las 10:50 am, debido a que faltaba terminar el porcionado del queso y el	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia cumplimiento en horario de inicio.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 65 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			banano para entregar a los usuarios beneficiarios.			
O	2	2	Se evidencia que no se cumplen los pesos servidos en la distribución de la minuta patrón del día, en el grupo de edad mayores de 14 años.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia que no se da cumplimiento a los pesos servidos para el grupo de edad evaluado, mayores de 14 años para las preparaciones pechuga de pollo en salsa criolla y tajada de plátano maduro.	Abierto
O	4	6	Se evidencia que la hora registrada en el formato de ayuda memoria y el formato de asistencia de los participantes en el fortalecimiento estandarización realizado el 30/10/2025 no coinciden, puesto que en el formato ayuda memoria se tiene registrado que el fortalecimiento se impartió entre las 2 pm a 3 pm, sin embargo, en el formato de asistencia de los participantes manipuladores se tiene registrado que el fortalecimiento se impartió en la franja horaria de 11 am a 12 pm.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia formato ayuda memoria y fotografías concorde con fecha y hora.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se adquieren alimentos para un mínimo de 2 días de la operación según lo establece el anexo técnico debido a que durante la revisión en la visita se tenían pendiente 3,52 kg de huevo, 6,5 kg de banano puesto que el que había estaba la mitad del requerido en la minuta patrón en estado verde, 0,7 kg de cuchuco de cebada para el menú 3, semana 1 y finalmente 400 gramos de lechuga para el menú 3, semana 1.Durante la visita los productos faltantes fueron provisionados por el asociado. Queda pendiente reposición de 400 de lechuga para el menú 3, semana 1.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia un faltante de 2,5, kg de plátano maduro para la preparación de hoy, plátano maduro en moneditas, se adquiere el faltante antes de iniciar servicio. Segunda observación.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 66 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	16	Se evidencia que no se suministra el formato de entradas y salidas y formato de recepción de alimentos durante la visita.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia que el asociado presenta los formatos de entradas y salidas, remisiones, recepción y plan de compras durante la visita a la supervisión.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia almacenamiento de fruver (naranja) en canastillas directamente en contacto con el piso, no se usan estibas o canastillas bases para aislar el producto del contacto directo con el piso.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia correcto almacenamiento de materias primas.	Cerrado
O	1	18	Se evidencia que los huevos son almacenados, en empaque original (cartón), y no tienen rótulo con la fecha de vencimiento tomada del empaque original.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia huevos almacenados con rotulo original en recipiente plástico.	Cerrado
O	2	25	Se evidencia que los platos hondos de sopa no son secados antes de servirle el componente sopa a los beneficiarios, intermitentemente secaban unos, pero no se hizo de manera continua.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia que los vasos y platos de sopa con exceso de humedad en servicio.	Abierto
O	1	24	Se evidencia que no se garantiza temperatura de seguridad para el jugo de mora en tiempo de toma dos.	14/11/2025	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	7	Se evidencia que la nutricionista del comedor Angela Romero, no cuenta capacitación en fortalecimiento de medidas antropométricas. Se refiere que ya se realizó solicitud.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que la nutricionista del comedor Angela Catalina Romero, no cuenta capacitación en fortalecimiento de medidas antropométricas. Se refiere que ya se realizó solicitud. 16/06/2025: Se evidencia que la nutricionista del comedor	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 67 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Angela Catalina Romero, cuenta capacitación en fortalecimiento de medidas antropométricas del 9/06/2025.	

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	Se evidencia que no cumple con la Resolución 5109 de 2005 y el Decreto 1500 de 2007, se observa 0,5Kg de harina de trigo en empaque sin rotulado, pollo en recipiente plástico. Rotulo de carne de cadera de fácil remoción.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia rótulos de carne que dan cumplimiento con el Decreto 1500 de 2007. Sin embargo, el comedor cuenta con proveedor Miluc, cuyo rotulado no indica peso del producto. 16/06/2025: Se evidencia rótulos de pechuga de pollo del proveedor Milluc, que no da cumplimiento con el Decreto 1500 de 2007 no indica peso del producto. 11/07/2025: Se verificará en próxima visita 15/07/2025: Se verificará en próxima visita, toda vez que no se ha observado carne de pollo (pechuga) en almacenamiento 31/07/2025 Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en el decreto 1500 para carnes, dado que se observa que la etiqueta de información de la carne de cadera marca Comercializadora Nacional de Cárnicos es de fácil remoción. Se genera requerimiento. 08/08/2025: Se evidencia que el proveedor de carne Beef Macket entrega con empaque secundario el producto para evitar que el rotulo se desprenda del empaque primario.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia que no se cuenta con fichas técnicas y conceptos	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que se cuenta con los conceptos y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 68 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			sanitarios de los alimentos en el comedor.		registros sanitarios de las materias primas adquiridas.	
R	5	20	Se evidencia 0,5Kg de harina de trigo en bolsa sin rotulado y pechuga de pollo, en recipiente plástico que no cuenta con rotulado, lo cual no garantiza la trazabilidad ni inocuidad del alimento.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia materias primas almacenadas en óptimas condiciones de calidad.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que no se cuenta con recipiente de capacidad adecuada para contramuestra dado que no cabe si no para 2 menús, el tercero se guarda en plato, en la nevera, ninguno cubierto.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia adecuado almacenamiento de las muestras de referencia tomadas por el comedor.	Cerrado
O	5	35	Se evidencia licuado de papa criolla congelada del día anterior que iba a ser adicionado a la sopa. Se observan petos plásticos rotos, no todo el personal cuenta con dotación entregada.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que se implementa de forma adecuada las BPM, en todos los procedimientos del comedor.	Cerrado
O	13	36	No se valida plan de capacitación dado que se observan temas repetidos, como el de plan de saneamiento del primer mes, y posteriormente temas de los programas de limpieza y desinfección, y de control de plagas. Capacitación de mayo, no corresponde con el tiempo definido en el plan de 2 horas en acta y listado refiere 1 hora, falta firma de la nutricionista en el acta.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que el plan de capacitación continuada mantiene la misma condición, dado que se observan temas repetidos, como el de plan de saneamiento del primer mes, y posteriormente temas de los programas de limpieza y desinfección, y de control de plagas. Capacitación del 16/05/2025, no corresponde con el tiempo definido en el plan de 2 horas en acta y listado refiere 1 hora, falta firma de la nutricionista en el acta. 16/06/2025: Se evidencia que el plan de capacitación continuada mantiene la misma condición, dado que se observan temas repetidos, como el de plan de saneamiento del primer mes, y posteriormente temas de los programas de limpieza y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 69 de 11

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					desinfección, y de control de plagas. Capacitación del 16/05/2025, no corresponde por el listado de asistencia incluye manipuladora que ingresó posterior. 11/07/2025: Se evidencia que no se ha ajustado el plan de capacitación continúa, toda vez que se repiten programas del plan de saneamiento del primero mes y limpieza y desinfección y control de plagas en los meses 11 y 12 respectivamente. 15/07/2025: Se evidencia ajuste en el plan de capacitación para los meses 11 y 12 realizando cambio del tema.	
O	5	37	No se valida el certificado presentado de la auxiliar Valentina Carreño firmado por el Dr. Gilberto E Sarmiento.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que se cuenta con certificado de la auxiliar Valentina Carreño, del 15/05/2025, todo el personal cuenta con el debido certificado de aptitud para manipular alimentos.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que no se cuenta aún con platos de sopa y planos de acero inoxidable, vaso medidor y recipiente para muestras de referencia.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que se cuenta con el recipiente para muestras de referencia, sin embargo, no se cuenta aún con platos de sopa y planos de acero inoxidable, vaso medidor. 16/06/2025: Se evidencia que aún no se cuenta con platos de sopa y planos de acero inoxidable, ni vaso medidor. No se cuenta con los recipientes para alimentos para la casa, de los beneficiarios autorizados. Se genera requerimiento. Se observa estufa enana con fuga generando hollín en las ollas, malestar en ojos y garganta. 11/07/2025: Se evidencia que el asociado adquirió los platos de sopa y seco en acero inoxidable, sin embargo, no se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 70 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					verifica mantenimiento a estufa enana, se verificara en próxima visita. Se genera requerimiento 15/07/2025. Se evidencia que el asociado no cuenta con el menaje portable de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 500 ml para servido de sopa o cazuela, recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 1.000 ml para servido de proteína, cereal, verdura o ensalada y tubérculo o plátano o raíz. recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 330 ml para servido de bebida de fruta recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 200 ml para servido de postre. (2 por cada participante con autorización), Bolsa biodegradable de mínimo 30 cm x 40 cm. 31/07/2025: Se evidencia que el asociado aún no cuenta con el menaje portable de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: recipientes herméticos en material higiénico con capacidad mínima de 500 ml para servido de sopa, de 1.000 ml para seco, capacidad mínima de 330 ml para jugo y con capacidad mínima de 200 ml para postre. (2 por cada participante con autorización). Cuentan con 8 autorizaciones hasta la fecha (16 recipientes requieren). No se cuenta con Bolsa biodegradable de mínimo 30 cm x 40 cm. 08/08/2025: Se evidencia que el asociado no cuenta con el menaje portable de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: recipientes herméticos en material higiénico sanitario	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 71 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					con capacidad mínima de 500 ml para servido de sopa o cazuela, recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 1.000 ml para servido de proteína, cereal, verdura o ensalada y tubérculo o plátano o raíz. recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 330 ml para servido de bebida de fruta recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 200 ml para servido de postre. (2 por cada participante con autorización) Bolsa biodegradable de mínimo 30 cm x 40 cm. 15/08/2025: Se evidencia que el asociado no cuenta con el menaje portable de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 500 ml para servido de sopa o cazuela, recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 1.000 ml para servido de proteína, cereal, verdura o ensalada y tubérculo o plátano o raíz. recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 330 ml para servido de bebida de fruta recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 200 ml para servido de postre. (2 por cada participante con autorización) Bolsa biodegradable de mínimo 30 cm x 40 cm. 05/09/2025: Se evidencia que el asociado suministra de forma parcial el menaje portable de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 500 ml	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 72 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					para servido de sopa o cazuela, recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 1.000 ml para servido de proteína, cereal, verdura o ensalada y tubérculo o plátano o raíz. recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 330 ml para servido de bebida de fruta recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 200 ml para servido de postre. (2 por cada participante con autorización), se cuenta con faltante de 16 postreras con tapa. No se cuenta con Bolsa biodegradable de mínimo 30 cm x 40 cm. Se cuenta con recipientes plásticos rotos, tapa sin manija. Se mantiene requerimiento será verificado en próxima visita. 18/09/2025: Se evidencia aún que el asociado suministra de forma parcial el menaje portable de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 500 ml para servido de sopa o cazuela, recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 1.000 mL para servido de proteína, cereal, verdura o ensalada y tubérculo o plátano o raíz. recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 330 mL para servido de bebida de fruta recipientes herméticos en material higiénico sanitario con capacidad mínima de 200 mL para servido de postre. (2 por cada participante con autorización), se encuentra con faltante de 16 postreras con tapa. No se cuenta con Bolsa biodegradable de mínimo 30 cm x 40 cm. Se mantiene la situación con recipientes	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 73 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					plásticos rotos, tapa sin manija. Requerimiento nivel 1. 07/10/2025: Se evidencia que repusieron 16 postreras y 13 recipientes de sopa de menaje portable, ya cuentan con bolsa biodegradable 30 cm x 40 cm. Y le colocaron manija a la olla que no tenía.	
O	7	43	Se evidencia que no se implementa de forma adecuada procedimiento de limpieza y desinfección, no se cuenta con recipiente para medir desinfectante, no se cuenta con formatos.	23/05/2025	05/06/2025: Se evidencia que se mantiene la condición, no se implementa de forma adecuada procedimiento de limpieza y desinfección, no se cuenta con recipiente para medir desinfectante, no se cuenta con formatos. Plan de saneamiento en ajuste. 16/06/2025: Se evidencia que se mantiene la condición, no se implementa de forma adecuada procedimiento de limpieza y desinfección, no se cuenta con recipiente para medir desinfectante, no se encuentran marcados recipientes con jabones y desinfectantes. Plan de saneamiento en ajuste. No se garantiza la limpieza de los recipientes para llevar alimentos a casa, son de los beneficiarios. 11/07/2025: Se evidencia que aún no se ajusta el plan de saneamiento, no se verifica recambio de recipientes para llevar a casa, se verificará en próxima visita. Se genera requerimiento 15/07/2025: Se evidencia que no se garantiza la limpieza y desinfección de los recipientes para llevar a casa, toda vez que no se cuenta con recipientes para recambio. Se ratifica el requerimiento. 31/07/2025: Se evidencia que aún no se garantiza la limpieza	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 74 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					y desinfección de los recipientes para llevar a casa, toda vez que no se cuenta con recipientes para recambio. Adicional se observa que se cuenta con hipoclorito de sodio a una concentración de 13%, sin embargo, no cuentan con la ficha técnica del hipoclorito, no se ha realizado el ajuste de la tabla de dosificación, por lo tanto, no se efectúan los procesos de desinfección acorde a las especificaciones del desinfectante. Se mantiene el requerimiento. 08/08/2025: Se evidencia que aún no se garantiza limpieza y desinfección de los recipientes portables toda vez que no se cuenta con recipientes para cambio para llevar a casa, asimismo no se ha ajustado la dosificación para uso del hipoclorito al 13% y su ficha técnica. 15/08/2025: Se evidencia que aún no se garantiza limpieza y desinfección de los recipientes portables toda vez que no se cuenta con recipientes para cambio para llevar a casa. Se observa equipo de congelación huesos de pollo almacenados en recipiente, no se ajusta dosificación del hipoclorito de sodio al 13%. Se genera requerimiento reiterado nivel 1. 05/09/2025: Se evidencia que aún no se garantiza limpieza y desinfección de los recipientes portables toda vez que no se cuenta con recipientes completos para postre para cambio para llevar a casa. Se ajusta dosificación del hipoclorito de sodio al 5,25%. que se adquirió. Se observa que no se aplica de forma debida la dilución del amonio cuaternario, para la desinfección semanal. Se	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 75 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 18/09/2025: Se evidencia que aún no se garantiza limpieza y desinfección de los recipientes portables toda vez que no se cuenta con recipientes completos para postre para cambio para llevar a casa. Se observa que no se aplica de forma debida la dilución del amonio cuaternario, para la desinfección semanal. No se realiza desinfección de empaque de queso de acuerdo a lo establecido en el plan de saneamiento. No se ha dado respuesta al requerimiento RQ 006 del 04/09/2025. Se mantiene requerimiento reiterado nivel 1. 07/10/2025: Se evidencia que se realiza limpieza y desinfección del menaje portable, ya que cuentan con las 16 postreras que faltaban para hacer el intercambio. Se evidencia que dieron respuesta al oficio de requerimiento RQ 006 del 04/09/2025 con radicado de respuesta número E2025045535 del 19/09/2025. Sin embargo, El certificado de lavado de tanque de agua a potable tiene fecha de expedición superior a 6 meses (25/03/2025), además faltan elementos de aseo por identificar según código de colores. Por lo tanto, se mantiene Requerimiento Reiterado Nivel 1. 28/10/2025. Se evidencia certificado de lavado de tanque realizado por la empresa CIMA realizado el 11/10/2025. y se identifican los implementos de aseo de acuerdo al código de colores	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 76 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	38	Se evidencia que no se ha socializado el protocolo de lavado de manos	05/06/2025	16/06/2025: Se evidencia que no se ha realizado aún socialización de lavado de manos en el comedor. 11/07/2025: Se evidencia socialización del protocolo de lavado de manos al personal y a los beneficiarios.	Cerrado
O	4	15	Se evidencia concepto de vehículo que transporta alimentos lácteos superior a un año 14/06/2024.	16/06/2025	11/07/2025: Se evidencia vehículo de transporte de lácteos placa WHO 769 con concepto vigente 09/06/2025.	Cerrado
O	7	44	Se evidencia certificado de fumigación sólo para desinsectación, no para control de roedores como lo establece el anexo técnico.	16/06/2025	11/07/2025: Se evidencia soporte de desratización realizado el 4 de julio de 2025.	Cerrado
O	5	37	Se evidencia que la manipuladora Martha Lucia Angarita cuenta con certificados médicos superior a un año.	11/07/2025	15/07/2025: Se evidencia concepto médico y de laboratorio vigente de la manipuladora Martha Angarita.	Cerrado
O	10	11I	Se evidencia que se tiene gas propano y que las pipetas de gas están en un compartimiento dentro del baño de beneficiarios, las mangueras no están protegidas ni aisladas.	12/07/2025	20/10/2025: Se continúa evidenciando que se tiene gas propano y que las pipetas de gas están en un compartimiento dentro del baño de beneficiarios y las mangueras no están protegidas ni aisladas, tampoco se cuenta con extintor. Se genera requerimiento	Se genera requerimiento
O	14	30	Se evidencia que no se almacena las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico, dado que siendo las 3:07 pm no se habían evacuado las muestras del menú 13 semana 3 que debieron salir hoy a las 10:00 am y tampoco se había recogido y almacenado las muestras del	31/07/2025	08/08/2025: Se evidencia almacenamiento de contramuestras del día de hoy, evacuación de las muestras de referencia del día martes 5/08/2025.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 77 de 11

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			menú de día menú 16 semana 3.			
O	5	35	Se evidencia que no se garantiza la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que se observa en una bolsa jugo de maracuyá 1,35 kg congelado dentro del equipo de conservación, junto con los alimentos de Fruver almacenados.	31/07/2025	08/08/2025: Se evidencia que no se aplican correctamente os procedimientos de limpieza y desinfección, toda vez que se está utilizando hipoclorito de sodio al 13% sin la dosificación correspondiente. 15/08/2025: Se evidencia que se aplican correctamente los procedimientos de limpieza y desinfección, se ajusta dosificación de hipoclorito de sodio al 13%. Se evidencia que se adquiere hipoclorito de sodio al 5.25% para iniciar su uso en la próxima semana, sin embargo, se observa en almacenamiento equipo de congelación huesos de pollo a los cuales no se les realiza la disposición correspondiente como residuo. 8/08/2025: Se evidencia que no se aplican correctamente os procedimientos de limpieza y desinfección, toda vez que se está utilizando hipoclorito de sodio al 13% sin la dosificación correspondiente.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia concepto de Avícola Miluc superior a 1 año. El asociado solicita el concepto actualizado, sin embargo, este no ha sido entregado por el proveedor de pollo.	15/08/2025	05/09/2025: Se evidencia que todos los proveedores cuentan con concepto sanitario vigente.	Cerrado
R	5	20	Se evidencia 7 Kg de pera sobre madurada, que iba a ser suministrada durante la jornada.	18/09/2025	07/10/2025: No se evidencia materia prima en mal estado o vencida	Cerrado
O	3	14	Se evidencia que el proveedor de carnes Comercializadora Nacional de cárnicos cuenta con concepto sanitario superior al año 05/09/2024.	18/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que el proveedor de carnes Comercializadora Nacional de cárnicos cuenta con concepto sanitario superior al año 05/09/2024.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 78 de 11

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	25/09/2025	21/11/2025: Frotis de superficie presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 19/11/2025.	Cerrado
O	10	5I	Se evidencia que se están utilizando mesas y sillas partidas que requieren ser sustituidas.	20/10/2025	Próxima visita	Abierto
O	14	30	Se evidencia que la muestra de referencia albóndigas en salsa criolla no cumple con el gramaje establecido por anexo técnico	28/10/2025	04/11/2025: Se evidencia que la muestra de referencia proteína cárnica correspondiente al menú 24, semana 4, cumple con el gramaje establecido por anexo técnico. Sin embargo, se evidencia que la muestra de referencia jugo de lulo correspondiente al menú 24, semana 4, no cumple con el peso mínimo establecido en el anexo técnico, se evidenció peso de 45 gramos (mL). Adicional a ello el instructivo de preparación de las muestras que utilizan en cocina no está acorde a lo establecido en el anexo técnico específicamente en la componente bebida (jugos o sorbetes), pues se tienen establecidos 40 mL o Cm3 y no 60 mL o 60 Cm3 como lo establece el anexo técnico. Segunda observación. 14/11/2025: Se evidencia cumplimiento en gramajes de las muestras de referencia como se establece en el anexo técnico.	Cerrado
O	13	36	Se evidencia manipuladora Andrea Sierra no cuenta con las capacitaciones de inducción: recepción de materia prima, criterios de aceptación y rechazo, planificación alimentaria) la manipuladora entro a finales de septiembre	28/10/2025	04/11/2025: Se evidencia que la manipuladora de alimentos Andrea Sierra que ingresó a laborar a finales de septiembre cuenta con las capacitaciones de inducción: recepción de materia prima realizada el 30/10/2025, minuta patrón y planificación alimentaria, realizadas el 29/10/2025. Sin	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 79 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					embargo, las horas establecidas en el formato de ayuda memoria dan constancia que la manipuladora estuvo en capacitaciones ese día 6 horas, desde las 7 am hasta la 1 pm, lo cual no presenta coherencia con la realidad, puesto que dichas capacitaciones no requieren el tiempo de 6 horas en el mismo día de la jornada del servicio. 14/11/2025: Se evidencia capacitación de la operaria Andrea Sierra con las horas establecidas.	
O	6	39	Se evidencia mesa en área social con deterioro	28/10/2025	04/11/2025: Se evidencian mesas en área social conformes, sin deterioro. Sin embargo, se evidencia un recipiente de almacenamiento de ensaladas (averiado) partido en las esquinas laterales. 14/11/2025: Se evidencia recipiente para ensalada en buen estado.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia una unidad de margarina de 500 g que no presenta lote ni fecha de vencimiento. Adicional a ello los huevos que se utilizaron hoy para la preparación de la verdura, no presentan lote ni fecha de vencimiento.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencian materias primas almacenadas cumplen con rotulado.	Cerrado
R	5	20	Se evidencian 8.23 kg de zanahoria en estado de descomposición y con crecimiento de micelios. Se genera desnaturalización según lo establece el anexo técnico.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia materia prima en adecuadas condiciones de calidad.	Cerrado
O	9	42	Se evidencia que el formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS803) no presenta coherencia entre el peso de las cáscaras generadas en los días	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia coherencia en el formato FOR-PSS803).	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 80 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de prealistamiento y lo registrado en el peso de las cáscaras en el formato de entradas y salidas.			
O	7	43	Se evidencian paredes de la cocina del área de cocina caliente con salpicaduras de comida de días anteriores.	04/11/2025	14/11/2025: Se evidencia limpieza y desinfección en paredes de cocina caliente.	Cerrado

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	31	Se evidencia en la presente visita que, el comedor comunitario no cuenta con el pendón. Por lo tanto, no se cuenta con el registro fotográfico.	24/05/2025	11/06/2025 Se evidencia en la presente visita que, el comedor comunitario continúa sin el pendón. Por lo tanto, no se cuenta con el registro fotográfico. 30/07/2025 Presenta pendón con las acciones para clasificar, reciclar, reutilizar y disminuir la generación de envases, embalajes y pérdidas de alimentos. Por lo tanto, cuenta con registro fotográfico.	Cerrado
O	2	32	Se evidencia en la presente visita que, el comedor comunitario no cuenta con el pendón al día de hoy.	24/05/2025	11/06/2025 Se evidencia en la presente visita que, el comedor comunitario continúa sin el pendón. Por lo tanto, no se cuenta con el registro fotográfico. 30/07/2025 Presenta pendón con las acciones para clasificar, reciclar, reutilizar y disminuir la generación de envases, embalajes y pérdidas de alimentos.	Cerrado
O	2	39	Se evidencia en la presente visita que, no se cuenta con el embudo para el correcto encapsulamiento del aceite vegetal usado– AVU.	24/05/2025	11/06/2025 Se evidencia en la presente visita que, la unidad operativa aún no con el embudo para el correcto encapsulamiento del aceite vegetal usado– AVU.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 81 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					30/07/2025 Presenta el embudo para el correcto encapsulamiento del aceite vegetal usado– AVU.	
O	2-7	45	Se evidencia en la presente visita que, no se encuentran productos de aseo el comedor comunitario. Por lo tanto, se solicita al responsable del servicio contar con los productos de aseo en la unidad operativa y que cumplan con lo indicado en anexo técnico; ficha técnica donde se indique que el producto es biodegradable, de baja carga contaminante o no peligroso y hoja de seguridad del mismo.	24/05/2025	11/06/2025; Se presentan los siguientes productos de aseo con las fichas técnicas y hojas de seguridad; desengrasante orión, hipoclorito de sodio orión, lavaloza orión y jabón líquido para manos.	Cerrado
O	3	48	Se evidencia en la presente visita que, en el baño del personal se encuentra un orinal el cual no cuenta con sistema ahorrador y en el mismo baño se encuentra una poceta como punto adicional de agua para la cual la llave no tiene perlizador.	24/05/2025	11/06/2025 Se evidencia que el orinal ubicado en el baño del personal fue deshabilitado. Sin embargo, la llave de la poceta como punto adicional ubicada al fondo del mismo baño no cuenta perlizador como sistema ahorrador. 30/07/2025 La llave de la poceta como punto adicional en el baño del personal cuenta con perlizador ahorrador.	Cerrado
O	3-7	50	Se diligencia el formulario de bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de mayo en visita. Sin embargo, el soporte del pantallazo se encuentra fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha perentoria era el 16/05/2025.	24/05/2025	11/06/2025 Se diligencia nuevamente el formulario de bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de junio en visita. Sin embargo, el soporte del pantallazo se encuentra fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha perentoria era el 07/05/2025. 30/07/2025 Presenta captura de pantalla de diligenciamiento del formulario de bitácora de servicios públicos con fecha del 11/07/2025, quedando así nuevamente por fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha perentoria era el día 07 de julio.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 82 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					13/08/2025 Se evidenció que presenta bitácora de servicios públicos, con fecha de realización del día 11-08-2025 dentro de los tiempos establecidos y según lo indicado por el anexo técnico.	
O	4-7	56	Se diligencia el formulario de bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de mayo en visita. Sin embargo, el soporte del pantallazo se encuentra fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha perentoria era el 16/05/2025.	24/05/2025	11/06/2025 Se diligencia nuevamente el formulario de bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de junio en visita. Sin embargo, el soporte del pantallazo se encuentra fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha perentoria era el 07/05/2025. 30/07/2025 Presenta captura de pantalla de diligenciamiento del formulario de bitácora de servicios públicos con fecha del 11/07/2025, quedando así nuevamente por fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha perentoria era el día 07 de julio. 13/08/2025 Se evidenció que presenta bitácora de servicios públicos, con fecha de realización del día 11-08-2025 dentro de los tiempos establecidos y según lo indicado por el anexo técnico.	Cerrado
O	4	59	Se evidencia en la presente visita que, en el baño del personal encima del sanitario se encuentra una roseta sin bombillo, en la entrada de la cocina se encuentra una luminaria de doble tubo la cual tiene un tubo T8 fluorescente fundido. Así mismo, en el salón comedor al frente de la tarima se encuentra dos luminarias y cada una tiene un bombillo fundido. Por lo tanto, la unidad operativa se encuentra con un bombillo faltante y 3 tubos T8 fluorescentes fundido. Se menciona al responsable del	24/05/2025	11/06/2025 la unidad operativa continúa sin el bombillo de la roseta en el baño del personal encima del sanitario, en la entrada de la cocina se continúa una luminaria de doble tubo la cual tiene un tubo T8 fluorescente fundido. Así mismo, en el salón comedor al frente de la tarima continúan dos luminarias con un bombillo fundido. Por lo tanto, la unidad operativa continúa con un bombillo faltante y 3 tubos T8 fluorescentes fundido. Se menciona nuevamente al responsable del servicio que se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 83 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			servicio que se debe realizar la entrega del RESPEL, diligenciar los formatos 012 y 018, también el diligenciamiento de sustitución de ahorradores.		debe realizar la entrega del RESPEL, diligenciar los formatos 012 y 018, también el diligenciamiento de sustitución de ahorradores. 30/07/2025 Se evidencia bombillo tipo LED en el baño del personal encima del sanitario en funcionamiento. Sin embargo, en la entrada de la cocina continúa una luminaria de doble tubo la cual tiene un tubo T8 fluorescente fundido. Así mismo, en el salón comedor al frente de la tarima continúan dos luminarias con un bombillo fundido. De nuevo se recuerda al responsable del servicio que se debe realizar la entrega del RESPEL, diligenciar los formatos 012 y 018 y también el diligenciamiento de sustitución de ahorradores. 13/08/2025 En la entrada de la cocina se evidenció tubo led 36 w ahorrador dentro de la estructura metálica. Así mismo, en el salón comedor al frente de la tarima se evidenció tubo led 36 w ahorrador dentro de la estructura metálica, funciona correctamente. De nuevo se recuerda al responsable del servicio que se debe realizar la entrega del RESPEL, diligenciar los formatos 012 y 018 y también el diligenciamiento de sustitución de ahorradores.	
O	7	68	Se afecta la variable al no presentar acorde a lo solicitado, la documentación de las variables 45, 50, 56, 70.	24/05/2025	11/06/2025 Continúa afecta la variable al no presentar acorde a lo solicitado, la documentación de las variables 50, 56, 70 y 72. 30/07/2025; Continúa afectada la variable al no presentar acorde a lo solicitado, la documentación de las variables 50 y 56.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 84 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					13/08/2025 Se evidenció que la variable 68 cumple, ya que presenta la documentación acorde para la variable 50 y 56.	
O	8-7	70	No se presenta los soportes correspondientes a la campaña del día mundial del reciclaje. Se manifiesta por parte del responsable que no se realizó la actividad, por lo cual se indica que la campaña debe ser presentada para la presentación del informe de ejecución del mes de mayo.	24/05/2025	11/06/2025 Presenta los soportes correspondientes a la campaña del día mundial del reciclaje, acorde a lo solicitado. Sin embargo, para la actividad de charla virtual ecología del paisaje, el registro fotográfico no coincide con la cantidad de las personas en lista. la actividad de charla virtual diversidad de aves en los cerros orientales se debe cambiar la foto del personal ya que no aparecen todos. La actividad de charla virtual de energía limpia - futuro brillante se debe cambiar la foto del personal ya que no aparecen todos. 30/07/2025 Presenta la actividad de charla virtual ecología del paisaje acorde a lo solicitado con respecto al registro fotográfico y lista de asistencia. También presenta la charla virtual diversidad de aves en los cerros orientales con la foto del personal completa, la actividad de charla virtual de energía limpia - futuro brillante también cuenta con el registro fotográfico completo.	Cerrado
O	10	72	Se evidencia que, el correo con los informes de ejecución correspondientes al mes de mayo fue enviado el 06/06/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos.	11/06/2025	30/07/2025 Se evidencia que, el correo con los informes de ejecución correspondientes al mes de junio fue enviado el 05/07/2025, quedando así en los tiempos establecidos.	Cerrado
O	3	48	Se evidenció que llave del lavamanos, baño administrativo no es ahorradora según lo indicado por el anexo técnico.	13/08/2025	17/09/2025 Se evidenció que la llave del lavamanos, baño administrativo es ahorradora, cumple con lo indicado.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 85 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	69	Se evidenció que la carpeta Share Point seguimiento ambiental se encuentra desactualizada, no cumple según lo indicado por el anexo técnico.	13/08/2025	17/09/2025 Se evidenció que la carpeta Share Point seguimiento ambiental no se encuentra actualizada. 01/10/2025 Se evidenció carpeta Share Point Seguimiento ambiental actualizada.	Cerrado
O	9	71	Se evidenció participación en mesa ambiental realizada el día 12-08-2025, sin embargo, la participación no fue completa de una hora, fue de 23 minutos, se le recuerda al responsable del servicio participar en las mesas ambientales de manera completa.	13/08/2025	17/09/2025 Se evidenció participación en la mesa ambiental el día 04-09-2025, durante toda la reunión de manera completa.	Cerrado
O	3-7	50	Se evidenció el formulario de bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de septiembre, sin embargo, el soporte del pantallazo se encuentra fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha perentoria era el 07/09/2025.	17/09/2025	01/10/2025 Se evidenció el formulario de bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de octubre, con fecha de realización el día 01-10-2025.	Cerrado
O	4-7	56	Se evidenció el formulario de bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de septiembre, sin embargo, el soporte del pantallazo se encuentra fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha perentoria era el 07/09/2025.	17/09/2025	01/10/2025 Se evidenció el formulario de bitácora de servicios públicos correspondiente al mes de octubre, con fecha de realización el día 01-10-2025.	Cerrado
O	7	68	Se afecta variable 68, por no presentar la documentación dentro de los tiempos establecidos de la variable 50-56.	17/09/2025	01/10/2025 Se evidenció la documentación para la variable 50-56, dentro de los tiempos establecidos, por tal razón la variable 68 cumple.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	6	14	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia	17/06/2025	24/07/2025: En visita de seguimiento administrativa, se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 86 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			que la señora manipuladora de alimentos Sandra Yaneth Orozco Rico identificada con CC # 1018510839 no cuenta con afiliación a la ARL. Por lo que se genera observación		evidencia que la señora manipuladora de alimentos Sandra Yaneth Orozco Rico identificada con CC # 1018510839 cuenta con afiliación a la ARL. Por lo que esta observación se cierra.	
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con la implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS Por lo que se genera observación.	17/06/2025	24/07/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario cuenta con la implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, el 28/06/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Por lo que se genera observación.	17/06/2025	24/07/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario NO cuenta con el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. Por lo que esta observación continúa abierta. 27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha el asociado aun no cuenta con el concepto técnico emitido por UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), continúa abierta la observación. 15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha el asociado aun no cuenta con el concepto técnico emitido por UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), se evidencia correo de jenciso@bomberosbogota.gov.co quien informa que la visita de inspección se realizara entre el 17 y 18 de septiembre de 2025. Por	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 87 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					ende, esta observación continúa abierta. 27/10/2025 En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha el asociado aun no cuenta con el concepto técnico emitido por UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), sin embargo, se evidencia comprobante visita técnica ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios realizado el 17 de septiembre de 2025. A la espera del concepto técnico. Por ende, esta observación continúa abierta. 25/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha el comedor comunitario NO cuenta con el concepto técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), cabe aclarar que ya se cuenta con el comprobante de visita técnica ocular de seguridad humana y sistema de protección contra incendios, con fecha de revisión del 17 de septiembre 2025, RADICADO: 2025-00342050, continúa abierta la observación.	
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO Garantiza el cumplimiento de las medidas contra incendios, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Toda vez que no se evidencia capacitación en teoría del fuego y manejo de extintores de la manipuladora de alimentos Sandra Yaneth Orozco Rico. Por lo que se genera observación.	17/06/2025	24/07/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario garantiza el cumplimiento de las medidas contra incendios, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Toda vez que se evidencia capacitación en teoría del fuego y manejo de extintores de la manipuladora de alimentos Sandra Yaneth Orozco Rico, el día 09/07/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 88 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el comedor comunitario NO Garantiza el cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Por lo que se genera observación.	17/06/2025	24/07/2025: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario garantiza el cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico el 28/06/2025. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	2	6	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor comunitario Villa María NO cuenta con mantenimiento de equipos de cómputo. Por lo que se genera observación.	24/07/2025	27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se realiza el mantenimiento de equipos de cómputo el 30 de julio de 2025, pero el certificado que presenta es incorrecto, continúa abierta la observación. 15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que se realiza el mantenimiento de equipos de cómputo el 30 de agosto de 2025 y los certificados se encuentran acorde a lo solicitado para el cumplimiento de esta variable. Por ende, se cierra esta observación.	Cerrado
O	6	15	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el Asociado NO presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Por lo que se genera observación.	24/07/2025	27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha el asociado aun no cuenta con la documentación requerida para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST. Por lo tanto, continúa abierta la observación. 15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha el asociado aun no cuenta con la documentación requerida para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST. El responsable del servicio manifiesta que se encuentran en proceso de consecución de la documentación con una persona contratada para tal fin. Por lo	Genera Requerimiento Reiterado Nivel 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 89 de 11

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					tanto, continúa abierta la observación. 27/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que a la fecha el asociado aun no cuenta con la documentación requerida para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST. El responsable del servicio manifiesta que se encuentran en proceso de consecución de la documentación con una persona contratada para tal fin. Se aclara que a la fecha de la visita han transcurrido cinco (5) meses y veinticinco (25) días calendario (desde la fecha de inicio) y se han reportado tres (3) observaciones en visita. Por lo tanto, en esta visita se genera requerimiento. 25/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que hasta la fecha 25 de noviembre 2025, el asociado no cuenta con la documentación requerida para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, no hay ni certificación ARL, ni gestión ante el Ministerio de trabajo, se genera requerimiento reiterado.	
O	16	35	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia convocatoria del 05/07/2025, no obstante, el cuerpo del correo de envío de listados NO corresponde según capacitación realizada en mayo de 2025. Por lo que se genera observación.	24/07/2025	27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencian los formatos de convocatoria y cuerpos de correo de envío de listados con la información correcta, de las capacitaciones hechas en agosto 2025, se cierra la observación.	Cerrado
O	17	36	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia correo de confirmación del encuentro del 07/07/2025, no obstante, en la HORA, se colocó el nombre del comedor.	24/07/2025	27/08/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencian los formatos de convocatoria y cuerpos de correo de envío de listados con la información correcta, de las	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 90 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Por lo que se genera observación.		capacitaciones hechas en agosto 2025, se cierra la observación.	
O	NA	1	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la información de la cartelera no está completa, se le solicita al responsable del servicio seguir la instrucción dada por la SDIS, se genera observación.	27/08/2025	15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la información de la cartelera esta completa de acuerdo con la instrucción dada por la SDIS, se cierra observación.	Cerrado
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no cuenta con el protocolo de manejo de eventualidades, se le sugiere realizar un acta de socialización con el equipo de trabajo del comedor comunitario, se genera observación.	27/08/2025	15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado cuenta con el protocolo de manejo de eventualidades, se evidencia socialización el 28 de agosto de 2025. Por ende, se genera el cierre de la observación.	Cerrado
O	15	28	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no cuenta con el protocolo de manejo de eventualidades, se le sugiere realizar un acta de socialización con el equipo de trabajo del comedor comunitario, se genera observación.	27/08/2025	15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado aún no cuenta con cinta de balizaje y mínimo dos (2) paletas de señalización de “pare y siga” en material acrílico para facilitar el cruce de vías hacia el punto de encuentro externo, linternas y silbatos para una posible evacuación y elementos para los brigadistas como chalecos o brazaletes. Por ende, continua la observación abierta. 27/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado cuenta con cinta de balizaje, mínimo dos (2) paletas de señalización de “pare y siga” en material acrílico para facilitar el cruce de vías hacia el punto de encuentro externo, linternas y silbatos para una posible evacuación y elementos para los brigadistas como chalecos o brazaletes. Por ende, esta observación se cierra.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 91 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado no cuenta con las charlas informativas sobre sustancias tóxicas con el equipo de trabajo del comedor comunitario se le sugiere realizar un acta de socialización, se genera observación.	27/08/2025	15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado realizó socialización de charlas informativas sobre sustancias tóxicas el 29 de agosto de 2025. Por ende, se genera el cierre de la observación.	Cerrado
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo toma eléctrica en mal estado en la zona de la cocina, se toma registro fotográfico y se genera observación.	27/08/2025	15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún se encuentra en mal estado la toma eléctrica en la zona de la cocina. Por ende, esta observación continúa abierta. 27/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia arreglo de la toma eléctrica reportada en la última visita en mal estado en la zona de la cocina. Por ende, esta observación se cierra.	Cerrado
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo toma eléctrica en mal estado en la zona de la cocina, se genera observación.	27/08/2025	15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que aún se encuentra en mal estado la toma eléctrica en la zona de la cocina. Por ende, esta observación continúa abierta. 27/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia arreglo de la toma eléctrica reportada en la última visita en mal estado en la zona de la cocina. Por ende, esta observación se cierra.	Cerrado
O	NA	32	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con servicio de gas, adicionalmente en el baño de las mujeres de los participantes se encuentra una pipeta de gas, sin ningún tipo de seguridad, cualquier persona tiene acceso a esa zona, no	27/08/2025	15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con servicio de gas, adicionalmente en el baño de los participantes se encuentra una pipeta de gas. A la fecha de la visita se evidencia que el baño cuenta con candado, el cual es administrado por el	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 92 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			hay un área de almacenamiento de combustibles, se genera observación.		comedor comunitario para evitar el ingreso abierto a los participantes. Sin embargo, no se evidencia señalización y/o seguridad que impida la manipulación de la pipeta de gas cuando los participantes autorizados a hacer uso del baño se encuentran al interior. Por ende, esta observación continúa abierta. 27/10/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con servicio de gas, adicionalmente en el baño de los participantes se encuentra una pipeta de gas. A la fecha de la visita se evidencia que el baño cuenta con candado, el cual es administrado por el comedor comunitario para evitar el ingreso abierto a los participantes. Sin embargo, aún no se evidencia señalización y/o seguridad que impida la manipulación de la pipeta de gas cuando los participantes autorizados a hacer uso del baño se encuentran al interior. Por ende, esta observación continúa abierta. 25/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el comedor comunitario cuenta con gas, la pipeta se encuentra ubicada el cubiculo izquierdo al lado del baño de los participantes, sin embargo no se encuentra ninguna señalización, no hay cierre seguro en cual se garantice que solamente el personal que labora en el comedor puede manipular dicha pipeta, continua abierta la observación, se genera requerimiento.	
R	NA	33	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que para la preparación de la minuta de hoy (15), sorbete de mango se requieren 59,30 LT	27/08/2025	15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que para la preparación de la minuta de hoy (7), el sorbete de guanábana requiere 59,30 LT	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 93 de 11

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de leche entera, se utilizaron 40 LT solamente, presentando un faltante de 19,30 LT de leche entera, hay un excedente de 55,62 LT de leche entera en bodega los cuales no se encuentran debidamente soportados, adicionalmente al momento de realizar la inspección de dicho alimento se evidencia que NO CUMPLE con las características organolépticas de un sorbete, se realiza la prueba/consumo y no cumple ni con la textura, ni el sabor característico de un sorbete; se realiza la entrega total de 240 raciones, se genera requerimiento con descuento, se envía la alerta correspondiente a nutrición.		de leche entera y se utilizó la totalidad de leche (sin faltantes). Por ende, se genera el cierre del requerimiento generado en la última visita.	
O	NA	34	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el alimento para el almuerzo del dia de mañana, 28 de agosto 2025, minuta 16 se encuentra incompleto, se requieren 10,72 KG de yuca y hay 0 KG en bodega, se genera observación.	27/08/2025	15/09/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que los alimentos requeridos para el día de mañana, 16 de septiembre de 2025, minuta 08 se encuentra completo. Por ende, se cierra esta observación.	Cerrado
O	1	3	No se evidencia que el equipo de cómputo para registro de información en el sistema misional SIRBE cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en la adenda No. 1 del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, haciendo falta que cumpla con el Windows 11 Pro. Por ende, se genera observación.	27/10/2025	25/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo utilizado para el registro de información en el sistema misional SIRBE NO cumple con las características solicitadas en el anexo técnico, adicionalmente ambos equipos de cómputo son portátiles y no tienen guaya de seguridad, continúa abierta la observación.	Abierto
O	4	9	Se evidencia que (1) participante firmó por (1) de sus familiares, el cual no asistió a recibir la ración alimentaria. Se	27/10/2025	25/11/2025: En visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo en el cual se realiza el	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 94 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			aclara que el auxiliar administrativo realizó el registro como asistencia en el SIRBE. Adicionalmente, se evidencia que la señora Luz Nelda Ruiz no se registró en el aplicativo SIRBE y si recibió la ración y firmó el listado de asistencia. Se genera diferencia entre el listado de asistencia (228) y el No. de participantes reportados en el SIRBE (227). Por ende, se genera observación. Se le reitera al RS que cada participante debe firmar por sí mismo y no se puede firmar por alguien más, a su vez, que la información por participantes debe ser concordante entre el listado de asistencia y el SIRBE.		registro SIRBE se queda sin batería, no tiene el cargador disponible de inmediato por ende el número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web NO es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, continúa abierta la observación.	
O	2	6	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realizó el mantenimiento de equipos de cómputo el 25 de octubre 2025, sin embargo, el documento emitido no cumple con los datos solicitados, se le solicita al responsable del servicio seguir la instrucción dada, se genera observación.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	12	16	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se ha realizado la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias PEC con la auxiliar administrativa Diana Benavides Molina identificada con CC 53120549 quien labora en el comedor desde el 08 de noviembre 2025 y la manipuladora de alimentos Andrea Sierra Cruz identificada con CC 52309956 quien labora en el comedor desde el 19 de septiembre 2025, se genera observación.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 95 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	20	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se ha implementado el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, con la auxiliar administrativa Diana Benavides Molina identificada con CC 53120549 quien labora en el comedor desde el 08 de noviembre 2025 y la manipuladora de alimentos Andrea Sierra Cruz identificada con CC 52309956 quien labora en el comedor desde el 19 de septiembre 2025, se le sugiere al responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria con el equipo actual que labora en el comedor comunitario, se genera observación.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	15	24	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la auxiliar administrativa Diana Benavides Molina identificada con CC 53120549 quien labora en el comedor desde el 08 de noviembre 2025, no cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, adicionalmente el manómetro del extintor ubicado en la bodega no se encuentra en la zona verde, esto indica que en caso de alguna emergencia el aparato no cuenta con la presión correcta, se genera observación.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	15	25	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que una de las tomas eléctricas del comedor comunitario no se encuentra en buen estado, se genera observación.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 96 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	26	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que no se promueven la charlas informativas sobre las diferentes sustancias toxicas con que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas con la auxiliar administrativa Diana Benavides Molina identificada con CC 53120549 quien labora en el comedor desde el 08 de noviembre 2025 y la manipuladora de alimentos Andrea Sierra Cruz identificada con CC 52309956 quien labora en el comedor desde el 19 de septiembre 2025, se le sugiere al responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria con el equipo actual que labora en el comedor comunitario, se genera observación.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	15	29	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que la auxiliar administrativa Diana Benavides Molina identificada con CC 53120549 quien labora en el comedor desde el 08 de noviembre 2025 y la manipuladora de alimentos Andrea Sierra Cruz identificada con CC 52309956 quien labora en el comedor desde el 19 de septiembre 2025, no cuenta con el protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario, se le sugiere al responsable del servicio realizar una socialización y levantar un acta / formato ayuda de memoria con el equipo actual que labora en el comedor comunitario, se genera observación.	25/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	NA	33	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que NO se garantiza a las personas	25/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 97 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			beneficiarias del servicio, la entrega total de los componentes del menú diario establecido, se procede a realizar la validación del queso RALLADO entregado en el postre correspondiente a la minuta 20 (Evidencia fotográfica). Cabe aclarar y resaltar que según lo estipulado en la minuta patrón, la porción correspondiente de lácteo en el postre debe ser el siguiente: - Participantes de 3 a 5 años; 35 gramos - Participantes de 6 a 8 años: 45 gramos - Participantes de 9 a 13 años: 63 gramos - Participantes mayores de 14 años: 50 gramos Teniendo en cuenta, el argumento expuesto anteriormente se concluye que el comedor comunitario no está dando cumplimiento al gramaje estipulado para el queso doble crema en el postre correspondiente a la minuta 20, a través de registro fotográfico, se verifica que a 64 participantes NO se les garantizó la entrega total de los componentes del menú de hoy, 25 de noviembre 2025, minuta 20; dicha irregularidad afecta un total de 64 beneficiarios, en razón de lo anterior, se genera el requerimiento correspondiente y se procede con la aplicación del descuento respectivo conforme a los lineamientos establecidos, se envía la alerta al componente de nutrición.			
O	16	35	En visita de seguimiento administrativo se evidencia que realiza el envío del correo electrónico al facilitador del encuentro de Bien-Estar Alimentario, pero con listado de octubre 2025, debe ser de	25/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 98 de 111

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			noviembre 2025, se genera observación.			

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	16	El Asociado no participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025.	09/09/2025	09/10/2025: El representante legal de la Asociación no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 01/08/2025, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso. Para el mes de septiembre no se realizó convocatoria al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. 10/11/2025: El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 03/10/2025.	Cerrado
R	15	16	El representante legal de la CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA no asistió al Comité de Seguimiento y Evaluación convocados por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025. Se presento delegación para dos consecutivos, por lo anterior no se dio cumplimiento al compromiso.	05/12/2025	Próxima visita	Abierto
O	8	7	No se reconoce el rubro del auxiliar administrativo por valor de $565.666, por concepto de 7 días del 01 al 07 de noviembre de 2025, de la señora Jadi Valentina Carreño Torres, lo anterior teniendo en cuenta que no se presenta la planilla del pago de seguridad social.	05/12/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 99 de 111

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidenciaron carpetas del componente nutrición mal organizadas sin un orden cronológico y con ganchos de cosedora.	25/09/2025	03/10/2025 Durante visita de supervisión evidencio que se encuentran organizadas cronológicamente las carpetas del componente nutrición	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que los expedientes de ejecución contractual no están creados por componente y no tiene continuidad en la foliación, indicado en cualificaciones anteriores de acuerdo a los establecido en el anexo técnico.	28/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	2	Se evidencia expedientes de ejecución contractual de los componentes de nutrición y administrativo en desorden cronológico.	28/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	1	15	Se evidencia FUID contractual y de historias sociales desactualizado en cantidad de folios y en los ítems no están continuamente, en los encabezados no están diligenciados como lo indica el anexo técnico.	28/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	2	7	Se evidencia material abrasivo "ganchos de cosedora" en los expedientes de ejecución contractual del componente administrativo y en los últimos ingresos de algunas historias sociales.	28/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	2	13	Se evidencia en SharePoint hojas de control con inconsistencias; desorden cronológico.	28/11/2025	Próxima visita	Abierto
O	3	17	Se evidencia documentos de historias sociales "consentimientos informados" relacionados después de ficha SIRBE genérica.	28/11/2025	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 100 de 1

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	6.500	5.358	0	0
Junio 2025	5.500	5.243	0	0
Julio 2025	6.750	6.396	0	0
Agosto 2025	6.000	5.643	70	0
Septiembre 2025	6.500	6.198	0	0
Octubre 2025	6.500	5.879	242	0
Noviembre 2025	5.750	5.305	0	0
Total	**43.500**	**40.022**	**312**	**0**

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$574.979.702	$62.444.721	$62.444.721	$512.534.981	10.86%
Junio 2025	$574.979.702	$66.762.337	$129.207.058	$445.772.644	22.47%
Julio 2025	$574.979.702	$73.311.793	$202.518.851	$372.460.851	35.22%
Agosto 2025	$574.979.702	$67.752.283	$270.271.134	$304.708.568	47.00%
Septiembre 2025	$574.979.702	$70.857.171	$341.128.305	$233.851.397	59.32%
Octubre 2025	$574.979.702	$71.295.556	$412.423.861	$162.555.841	71.72%
Noviembre 2025	$574.979.702	$63.543.116	$475.966.977	$99.012.725	82.77%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$49.107.310	$1.228.391	$1.228.391	$47.878.919	2.50%
Junio 2025	$49.107.310	$1.623.939	$2.852.330	$46.254.980	5.80%
Julio 2025	$49.107.310	$2.776.751	$5.629.081	$43.478.229	11.46%
Agosto 2025	$49.107.310	$2.616.836	$6.825.917	$42.281.393	13.90%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 101 de 1

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Septiembre 2025	$49.107.310	$9.392.103	$16.218.020	$32.889.290	33.02%
Octubre 2025	$49.107.310	$1.771.042	$17.989.062	$31.118.248	36.63%
Noviembre 2025	$49.107.310	$2.735.447	$20.724.509	$28.382.801	42.20%

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	• Por falta o menor cantidad de ingredientes en alguno de los componentes del menú diario. • Por requerimientos reiterados.	$1.081.214
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$191.203
Total		**$1.272.417**

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/12/2025.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Pagina 102 de 1

Corporación para la integración comunitaria

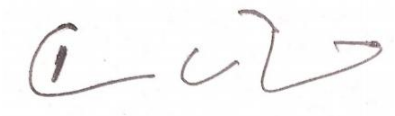
La Cometa

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.236.384, tarjeta profesional No 48136-T en mi calidad de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** con NIT No 800.141.773-1, declaro bajo la gravedad del juramento que la entidad con corte a la fecha y durante la ejecución de los convenios de asociación 7942-2025, 7959-2025, 7962-2025, 8002-2025 y 8003-2025 se encuentra al día, y ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente



HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA
Revisor Fiscal Corporación La Cometa
79.236.384 de BTA
TP 48136-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Pagina 103 de 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.236.384

PACHECO BECERRA

APELLIDOS

HECTOR MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1962

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

11-DIC-1981 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45148623-M-0079236384-20060628 03656 06179C 02 201209083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Pagina 104 de 1

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



48136-T

HECTOR MANUEL
PACHECO BECERRA
C.C. 79236384
RESOLUCION INSCRIPCION 71 FECHA 27/06/96
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00056381

CARVAJAL S.A. 02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

003500

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 105 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4B19B3F745FCD8A2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MANUEL PACHECO BECERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79236384 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 48136-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-055d04-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Pagina 106 de 1

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/11/2025 a 30/11/2025	01/12/2025	**0001924**

UNIDAD OPERATIVA	123052-COMEDOR COMUNITARIO COCINA POPULAR 11-008
OPERADOR	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
CONTRATO	8003 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	31/12/2025
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	31/12/2025
CUPO DIARIO	250

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 8003 de 2025 en el periodo del 01/11/2025 a 30/11/2025

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	5305
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	5305
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	5305
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	445
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	23
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2025-11-01	229	0	0	229	21
2025-11-04	240	0	0	240	10
2025-11-05	235	0	0	235	15
2025-11-06	233	0	0	233	17
2025-11-07	236	0	0	236	14
2025-11-08	226	0	0	226	24
2025-11-10	235	0	0	235	15
2025-11-11	239	0	0	239	11
2025-11-12	233	0	0	233	17
2025-11-13	226	0	0	226	24
2025-11-14	235	0	0	235	15
2025-11-15	177	0	0	177	73

2025-11-18	236	0	0	236	14
2025-11-19	233	0	0	233	17
2025-11-20	232	0	0	232	18
2025-11-21	225	0	0	225	25
2025-11-22	225	0	0	225	25
2025-11-24	232	0	0	232	18
2025-11-25	231	0	0	231	19
2025-11-26	236	0	0	236	14
2025-11-27	235	0	0	235	15
2025-11-28	239	0	0	239	11
2025-11-29	237	0	0	237	13
Totales	**5305**	**0**	**0**	**5305**	**445**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55d04-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Pagina 107 de 1

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 8003 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 108 de 1

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_8003-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245

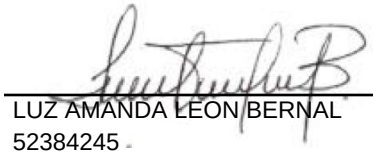
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 16:11:06

Finalización: 2025-12-15 17:08:14

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



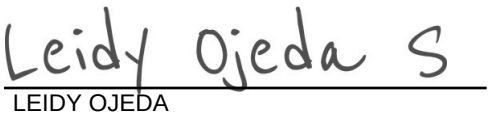
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



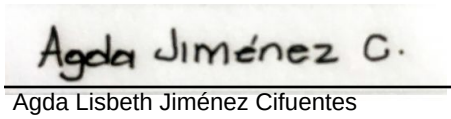
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 109 de 1

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_8003-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 16:11:06

Finalización: 2025-12-15 17:08:14

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 110 de 1

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_8003-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 16:11:06

Finalización: 2025-12-15 17:08:14

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245
2025-12-15T17:08:19-05:00 - Página 111 de 112

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_11-25_CT_8003-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-161106-b55dc4-02325245

Creación: 2025-12-15 16:11:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-15 17:08:14

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:11:22 Lec.: 2025-12-15 16:14:39 Res.: 2025-12-15 16:14:41 IP Res.: 190.24.56.71 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:14:42 Lec.: 2025-12-15 16:15:27 Res.: 2025-12-15 16:15:30 IP Res.: 201.244.131.209 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:15:30 Lec.: 2025-12-15 16:16:54 Res.: 2025-12-15 16:17:24 IP Res.: 152.203.169.161 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:17:25 Lec.: 2025-12-15 16:31:41 Res.: 2025-12-15 16:31:49 IP Res.: 191.92.190.194 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:31:49 Lec.: 2025-12-15 16:34:57 Res.: 2025-12-15 16:34:59 IP Res.: 181.137.129.133 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:34:59 Lec.: 2025-12-15 16:36:19 Res.: 2025-12-15 16:36:25 IP Res.: 191.95.54.62 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:36:25 Lec.: 2025-12-15 16:40:59 Res.: 2025-12-15 16:42:06 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:42:06 Lec.: 2025-12-15 16:59:09 Res.: 2025-12-15 16:59:12 IP Res.: 45.238.183.250 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-15 16:59:12 Lec.: 2025-12-15 17:08:09 Res.: 2025-12-15 17:08:13 IP Res.: 191.156.147.61 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78844-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 1 de 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**12/12/2025**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**DICIEMBRE**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA**	**800.141.773-1**	**8003-2025**	**$ 60.664.291**	**8350-2025**	**7953**
2	**CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA**	**800.141.773-1**	**8003-2025**	**$ 2.878.825**	**9197-2025**	**7953**

11. FIRMA	**JOSÉ FERNANDO SANTAFÉ GARCÍA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	79.896.249	
Número telefónico:	3212052306	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78844-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 2 de 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

Convenio de Asociación

Nº **8003-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **14/04/2025** **Localidad:** **SUBA**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA**	**Identificado con NIT o C.C.**	**800.141.773-1**
Representante legal:	**ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZON**	**Identificado con C.C.**	**79.890.489**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/11/2025-30/11/2025

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 7 correspondiente a la suma de: SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISEIS Pesos M/Cte: $63.543.116.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24146224304**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: **NIT:** **CÉDULA:**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715101 9	8350-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 60.664.291
O2301174103202400715101 9	9197-2025	1-100-F001	O232020200991199	$ 2.878.825
TOTAL:				$ 63.543.116

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 12 dias del mes de Diciembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Noviembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78844-066591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Pagina 3 de 14

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
db61120f024c2a0f6af7dfa1318e931d7a150dac9a0085f303856647250626c4073996e8eb6838b9191a06c6cc01f9ed

Número de Factura: FEV-239
Fecha de Emisión: 10/12/2025
Fecha de Vencimiento: 09/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
Nombre Comercial: CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
Nit del Emisor: 800141773
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4631
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA
Teléfono / Móvil: 3028030969
Correo: corpocometa@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SDIS / SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Cr 7 32 16
Teléfono / Móvil: 3045879175
Correo: jsrojasp@sdis.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	13	Valor minuta asistencias v alidadas en el periodo	NIU	5.305,00	$ 8.328,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 44.180.040,00
2	21	Manipuladoras de alimento s	NIU	1,00	$ 9.696.964,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.696.964,00
3	12	Auxiliar Administrativo	NIU	1,00	$ 1.858.585,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.858.585,00
4	78	Responsable del servicio	NIU	1,00	$ 4.920.430,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.920.430,00
5	76	Reconocimiento al Desgas te y Uso de los Bienes no Consumible	NIU	1,00	$ 1.601.716,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.601.716,00
6	12	Elementos de Aseo y Desi nfeccion	NIU	1,00	$ 1.476.584,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.476.584,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	11	Descuento por requerimiento reiterado por el Componente Administrativo	0,30	$ 191.203,00

Notas Finales

CLIENTE: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
NIT: 899.999.061- 9
DIRECCIÓN: CARRERA 7 No. 32- 16
CIUDAD: BOGOTÁ
NÚMERO DE PAGO: 7
NÚMERO DE CONVENIO: 8003-2025
PERIODO DE CERTIFICACIÓN: 01/11/2025 AL 30/11/2025
NOMBRE DEL COMEDOR COMUNITARIO: 123052-CCCP 11-008- VILLA MARÍA
LOCALIDAD: SUBA
DÍAS OPERADOS EN EL PERIODO: 23 DÍAS
Línea de negocio:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-978844-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Pagina 4 de 14

Datos Totales

Documento generado el:
10/12/2025 10:42:32
Documento validado por la DIAN:
10/12/2025 10:42:33
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	63734319
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	63734319
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	63734319
Descuento Global (-)	191203
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 63543116

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	63.734.319,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	63.734.319,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	63.734.319,00
Descuento Global (-)	191.203,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 63.543.116,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764085500164 Rango desde: 183 Rango hasta: 1200 Vigencia: 2025-12-17

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085500164

(415)7707212489984(8020) 001876408550016 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78d4-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 5 de 14

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1				

11. Razón social
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

12. Dirección seccional	Cód.
Grandes de Bogotá	3 2

24. Dirección
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-12-17 / 09:14:02 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres BARRETO GARZON ANTONIO GEOVANNI
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79890489 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA C

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 2 - 1 7 / 0 9 : 1 4 : 0 2

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085500164

(415)7707212489984(8020) 001876408550016 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78d44-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 6 de 14

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1				

tón social

PORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA CR 95 B 127 A 19	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	183	1,200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78844-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 7 de 14

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 95 B 130 A 19 BRR SUBA COSTA RICA

42. Correo electrónico corpocometa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 8 0 3 0 9 6 9	6 0 1 7 9 6 1 4 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	1 9 9 7 0 1 0 2	8 5 5 3	1 9 9 7 0 1 0 2	7 2 2 0	9 4 9 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78d44-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 8 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número	1 3 4 7	
73. Fecha	1 9 9 7 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 1 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	S 2 1 1 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 7 0 1 0 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78844-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 9 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 2 1			
	0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 8 9 0 4 8 9			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	BARRETO	GARZON	ANTONIO	GEOVANNI	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78844-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 10 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 6 8 7 9 2 9		COLOMBIA 1 6 9

. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RDOÑEZ		MARIA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 5 4 2 7 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ		NELSON	ORLANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 8 1 5 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	PIRACUN	JOHN	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 7 0 1 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78d4-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 11 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 3 6 3 8 4		4 8 1 3 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PACHECO	BECERRA	HECTOR	MANUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 1 6 4 3 7		7 5 6 0 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ		DAVID	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204757106

(415)7707212489984(8020) **000014120475710 6**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78844-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 12 de 14

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 7 7 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

0. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
icina 0 8	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección
CR 95 B 127 A 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	1 9 9 7 0 1 0 2	
168. Teléfono 6 0 1 6 7 2 8 9 8 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78844-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 13 de 14

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 8003-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251212-120959-b78844-06591759

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-12 12:09:59

Finalización: 2025-12-12 14:19:48

Escanee el código para verificación

Firma: firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revision



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboracion



JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA
79896249
jsantafe@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251212-120959-b78844-06591759
2025-12-12T14:19:58-05:00 - Página 14 de 14

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 8003-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251212-120959-b78844-06591759

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-12 12:09:59

Finalización: 2025-12-12 14:19:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JOSE FERNANDO SANTAFE GARCIA jsantafe@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-12-12 12:10:20 Lec.: 2025-12-12 12:10:52 Res.: 2025-12-12 12:11:13 IP Res.: 200.93.161.14 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-12 12:11:14 Lec.: 2025-12-12 12:28:56 Res.: 2025-12-12 12:28:59 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-12 12:29:00 Lec.: 2025-12-12 14:19:45 Res.: 2025-12-12 14:19:47 IP Res.: 191.156.179.93 Canal: Email